



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA- MAGDALENA CORREO:
j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
CELULAR: 322 234 4186

**RADICADO 2023-00270-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA
INSTANCIA DE JESUS ALBERTO CAHUANA BELLONE EN CALIDAD DE
PRESIDENTE ANTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE SINTRACAJAMAG
CONTRA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL MAGDALENA- SINTRACAJAMAG**

Santa Marta, enero doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

El apoderado judicial de la parte demandante en memorial visible en Dcto 0027 del expediente digital, solicita el retiro de la demanda. Como quiera que se cumplen los lineamientos del art. 92 del C.G del P. aplicable por analogía a los juicios laborales, por no estar notificada la parte demandada es procedente el retiro, por lo que se accederá a él.

Por lo antes expuesto, se,

RESUELVE:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de retiro de la demanda solicitada por la parte demandante, a través de apoderado judicial, con fundamento en lo dicho en las consideraciones de éste proveído.

SEGUNDO: DEVOLVER la demanda y anexos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.

TERCERO: HACER las anotaciones respectivas en el aplicativo TYBA.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZ**

Firmado Por:
Monica Patricia Carrillo Choles
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e4cf658a167a7c5370fb8f42cb9a14a582fc778b6245aeaac4493aa4dda9bc8**

Documento generado en 12/01/2024 11:23:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>